



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



INSTITUTOS NORMALES DE MONTEVIDEO
María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez

INSTITUTOS NORMALES DE MONTEVIDEO María Stagnero de Munar y Joaquín R.

Sánchez

La asamblea escolar en Montevideo
¿Un método de resolución para los conflictos?

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Estudiante: Milena Petesguil

Tutora: Mag. Lic. Graciela Guillama Pelua

Diciembre, 2023

La asamblea escolar en Montevideo

¿Un método de resolución para los conflictos?

Resumen.....	3
Fundamentación.....	4
Marco teórico.....	5
“Práctica comunitaria ancestral” Cárdenas H. (2022).....	10
Situaciones de la práctica docente.....	14
Situación 1. De la cancha a la Asamblea.....	15
Situación 2. Regreso pero con orden.....	17
Situación 3. El campamento de Sexto grado.....	19
Análisis pedagógico de la práctica docente.....	21
Reflexiones finales.....	27
Referencias bibliográficas.....	29

Resumen

El presente ensayo reflexiona acerca de las asambleas estudiantiles como un posible recurso para favorecer la convivencia escolar. Se exponen y analizan pedagógicamente el rol de los docentes, la participación del alumnado y las consecuencias de diversas instancias ocurridas en un mismo grupo, teniendo presente el pensamiento de distintos pedagogos. Las asambleas de esta índole permiten que los estudiantes, con la guía de los docentes, reflexionen su propio comportamiento, identifiquen problemas, busquen soluciones y, manifiesten sus sentires e ideas para construir de forma colectiva una convivencia que favorezca el aprendizaje. A su vez, la participación, reflexión, crítica y el diálogo al intercambiar con sus pares, beneficia la construcción y desarrollo individual de los participantes de estas instancias, no solamente para la convivencia escolar, sino también para la puesta en práctica de la democracia.

Palabras clave: asamblea, conflicto, convivencia, grupo, vínculo

Fundamentación

La finalidad de este ensayo es reflexionar y analizar pedagógicamente acerca del uso de las asambleas escolares como un recurso para solucionar o disminuir los conflictos en las instituciones educativas. Una forma de mediar y de encontrar múltiples soluciones que permitan evitar o disminuir los conflictos que se plantean en los diversos espacios comunes en las escuelas de Montevideo. Estas dinámicas propician la construcción de nuevos aprendizajes, ya que promueven la autonomía, la autorregulación, el trabajo en equipo, la escucha atenta, la convivencia colaborativa y la participación ciudadana activa.

La selección y el interés por el conocimiento de este tema, surge como consecuencia de lo observado en la práctica docente de cuarto año de la carrera de Maestro de Educación Primaria, en una escuela A.PR.EN.D.E.R. (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas) de Montevideo (sector este). Se observó que ante el incremento de las agresiones físicas y verbales entre los estudiantes, las docentes propusieron la asamblea estudiantil como una herramienta o dispositivo que permitiera resolver los múltiples conflictos, así como también, favorecer y mejorar la convivencia de los estudiantes en la institución educativa. Esta dinámica grupal, se desarrolla como una instancia de reflexión en la que participan tanto estudiantes como docentes en una relación de igualdad.

A partir de las instancias observadas y de las consecuencias de las resoluciones tomadas, surge como interrogante principal: ¿es la asamblea escolar un método eficaz para la resolución o disminución de conflictos?

Marco teórico

El marco teórico de este ensayo propone abordar qué son las asambleas, haciendo énfasis en las escolares. Además, se expondrán conceptos relevantes para la comprensión y abordaje de este tema, entre ellos el de *grupo*, *vínculo* y *convivencia* que se encuentran implícitos en estas instancias, con el fin de lograr una reflexión integral y crítica de las situaciones. Previo al análisis se realizará una breve descripción de qué son las Escuelas A.PR.EN.D.E.R., dado que el desarrollo de las instancias se realizó en dichas instituciones, así como una presentación concisa de los autores y se explicitarán los conceptos que se utilizarán para el ensayo.

En primer lugar, es necesario explicar a que se refiere con el término A.PR.EN.D.E.R., que es un programa destinado a determinadas escuelas y que su sigla significa Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas. Este Programa, tiene como finalidad el aprendizaje de calidad y la inclusión educativa a través de la garantización del acceso y de la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.

Por otra parte, se planteará qué es la pedagogía crítica, debido a que es la corriente que predomina en el análisis de las situaciones propuestas en el ensayo. Desde esta corriente se tomará como referencia al pedagogo latinoamericano Paulo Freire (1921-1997). Se utilizará para la explicación del recurso (asamblea escolar) y para el análisis, aportes de uno de los mayores expositores de la Escuela Nueva, Célestin Freinet (1896 - 1966) y de Horacio Cárdenas (2022) en relación a cómo se define el concepto de *asamblea escolar*, partiendo del planteo de diferentes ejemplos prácticos del desarrollo de las mismas en el aula, teniendo como protagonista al grupo por sobre los estudiantes de forma individual.

A su vez, por ser esta una dinámica grupal, se considera pertinente exponer cuál será la concepción de grupo en que se basará este ensayo, ya que son instancias en las que deben participar todos los integrantes del mismo (docentes y estudiantes). Para ello, se tendrán presentes las acotaciones de Fernández (2002) de forma tal, que complementen las afirmaciones propuestas por Pichón Riviere, en su obra *El Proceso Grupal* (1891).

Implícito en el concepto de grupo, se encuentra el de vínculo y para su conceptualización, se tomará como referencia nuevamente a Pichón Riviere en su obra *La Teoría del Vínculo* (1985) y el análisis de esta, realizado por Víctor Giorgi (1988).

En relación a la convivencia se utilizará el texto *Gramáticas de la convivencia* (2013) y el trabajo realizado por García y Ferreira (2010), y teniendo presente la importancia y el rol del diálogo en la construcción de los aprendizajes, se utilizará el texto de Juan Ignacio Pozo *Aprender en tiempo revueltos* (2016).

Respecto a los deberes que tienen los docentes en cuanto a la generación de un clima adecuado en las instituciones escolares, se recurrirá a la Circular Nro. 3 del año 1998.

A continuación, se explicitarán los conceptos que se consideran fundamentales para el desarrollo de esta reflexión. Es pertinente mencionar que los autores presentados se enfocan en las teorías vinculares desde una perspectiva psicológica de la educación.

En primer lugar, se mencionará brevemente qué es la pedagogía crítica, haciendo énfasis en el pensamiento del pedagogo brasileño, Paulo Freire, quien plantea la idea de una pedagogía de y para la liberación. En este sentido, propone que hay una parte de la población que domina y es opresora, y otra que es dominada y oprimida (que debe de liberarse). Como respuesta a esta opresión y teniendo como finalidad la liberación de estos últimos, es que Freire como pedagogo afirma que debemos ser conscientes de nuestra condición en la sociedad, pero que para que esto suceda debe de existir un proceso. A lo que hace referencia con esto, es que los individuos deben atravesar un proceso crítico y reflexivo sobre el contexto al que pertenecen.

Paulo Freire en su libro *Pedagogía del oprimido* (2018) plantea como primer modelo pedagógico a la “educación bancaria” (p. 76), en la que hace una analogía entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los bancos, donde estos últimos son los estudiantes, a los que se guarda, archiva y deposita información. En este planteo hay un claro rol pasivo del estudiante y activo del docente que es por lo tanto, quien tiene el conocimiento, el sabio que brinda a los ignorantes el saber. Desde la crítica a esta pedagogía, el autor propone que “La rigidez de estas posiciones niega la educación y el conocimiento como procesos de búsqueda” (p. 77).

En este sentido, y en oposición a este modelo, es que Freire propone una pedagogía problematizadora, es decir que favorezca a la práctica de la libertad. En este modelo que plantea, el estudiante tiene un papel activo en su propio proceso de aprendizaje y el diálogo ocupa un rol fundamental para todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto tiene como consecuencia que se desdibuje quién es el educando y quién el educador, para ser un aprendizaje de todos y para todos. Citando las palabras del autor, “Ahora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo; los hombres se educan en comunión” (p. 90).

En segundo lugar, es preciso definir a qué se hace referencia cuando se menciona a las *asambleas*, para ello se tomará el concepto propuesto por la Real Academia Española, que lo define como una “reunión de los miembros de una colectividad para discutir determinadas cuestiones de interés común y, en su caso, adoptar decisiones” (s.f., definición 1). Se complementará con los aportes que propone Cárdenas en su libro *Los chicos toman la palabra* (2022), quien complementa qué es la asamblea, con la puesta en práctica de la misma en las aulas escolares, afirmando que además, de ser “una práctica ancestral” (p. 43), es un recurso o dispositivo que nos permite reunir en un mismo espacio el trabajo y la palabra. Es una instancia en la que todas y todos los integrantes del grupo son iguales, no hay representantes, cada persona participa desde su lugar y perspectiva.

En relación a este concepto, se posiciona el pedagogo francés Célestin Freinet perteneciente a la Escuela Nueva. Es un movimiento pedagógico surgido en el siglo XX como respuesta a la Escuela Tradicional, específicamente se menciona que uno de los puntos en los que se oponen ambos movimientos es en el rol del estudiante en su proceso de aprendizaje. Desde un enfoque más tradicionalista este tenía un rol pasivo en el proceso, mientras que la Escuela Nueva propone que los niños y niñas participen activamente en la vida en el aula, desde los diálogos para propiciar el intercambio hasta en los proyectos que puedan surgir.

Freinet (1987) propuso que la mejor manera de preparar a los ciudadanos para que ejerzan su rol de forma activa y efectiva es la puesta en práctica de la cooperación, la libertad y la democracia. Teniendo presente esto, se cree fundamental mencionar

que la democracia es un término asociado a un sistema político que propone que es el pueblo quien tiene la soberanía y el control sobre sus gobernantes.

Debido a que las instancias de asamblea, se organizan en grupos, se considera necesario proponer la concepción de grupo planteada por Fernández (2002), para complementar lo propuesto por Pichón Riviere en su texto *El Proceso Grupal* (1975), donde afirma que un grupo es un “conjunto restringido de personas, ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacio” (p. 209); los miembros de este tienen roles, están relacionados entre sí y tienen como finalidad una tarea en común. Este concepto es fundamental para el planteo de este ensayo, pues se propone analizar el desarrollo y las consecuencias de las asambleas que son puestas en práctica con los estudiantes del grupo de sexto grado, pero que este está formado a su vez, por dos grupos de estudiantes (ambos sextos pertenecientes al turno vespertino).

De todas formas, es fundamental tener presente que, como se interpreta de este mismo autor en *La Teoría del Vínculo* (1985), los sujetos que conforman los grupos, son sujetos producidos, es decir, que son el resultado de interacciones previas con otros sujetos y con otros grupos. Las experiencias por las que los individuos fueron atravesados durante toda su vida, definirán también formas de comportamiento y maneras de vincularse.

Se desprende de estos conceptos, el esquema conceptual referencial operativo (ECRO) que fue también propuesto por Pichón Riviere en 1985. El ECRO es el conjunto de afectos, conocimientos y experiencias en común que tienen todos los miembros de grupo y que por lo tanto, determinan la forma de actuar y pensar de estos. Se genera en esto un “interjuego” dialéctico, donde los diferentes sujetos se transforman a sí mismos, al grupo y al mundo que los rodea (p. 77). En relación a lo propuesto anteriormente, podemos afirmar que los estudiantes son afectados por las experiencias personales de cada uno, y también por las situaciones que atravesaron como grupo en la institución educativa.

Es preciso también mencionar que el vínculo es indispensable para las relaciones entre los distintos individuos. Para abordar este concepto, se utilizará el texto de Victor Giorgi (1988) quien toma el concepto propuesto por Pichón Riviere (1985), que establece que el vínculo es “una relación particular con un objeto; de esta

(...) resulta una conducta más o menos fija con ese objeto, la cual forma un pattern, una pauta de conducta que tiende a repetirse automáticamente, tanto en la relación interna como en la relación externa con el objeto” (p. 38).

En siguiente lugar, se tomará como referencia para reflexionar sobre la convivencia escolar lo planteado por García y Ferreira (2010), quienes afirman que esta es un elemento básico para la calidad de la educación y que son las instituciones educativas las responsables de formar a los individuos para vivir y también convivir con otros. Mencionan, que es preciso para lograr este objetivo, el trabajo en el aula desde el respeto, la tolerancia, las normas, los derechos y deberes de los individuos. Es desde este planteo que se relaciona estrechamente con las instancias de asamblea de estudiantes que se analizarán en el desarrollo de este trabajo.

En relación a este último punto, y teniendo presente que las instancias a analizar proponen la participación de estudiantes y docentes, con la finalidad de construir formas de convivencia que permita habitar espacios más democráticos y sanos, es preciso mencionar el concepto de cooperación. Para ello, se utilizarán los aportes de García, Trejos y Varaldi, quienes en su libro *La mano piensa. Tras las huellas de Freinet* (2019) proponen que:

desde la práctica, la cooperación orienta todo el trabajo pedagógico que implica al docente pero, sobre todo, a los niños en un pensar, decidir y hacer. En este sentido, lo cooperativo no es una consecuencia, es un elemento vertebrador de la vida escolar. (p. 61)

Para propiciar espacios de aprendizaje democráticos, cooperativos y en los que se habilite el intercambio, es fundamental el rol que cumple el diálogo. Para ello, se tendrá presente el texto de Juan Ignacio Pozo (2016), donde parafraseando al autor se puede afirmar que cuando se encuentra una solución a un inconveniente se aprende. Sin embargo, lo más enriquecedor de esto, es el intercambio con el otro, porque fomenta la escucha y la expresión de lo que se sabe, y eso “es una de las mejores formas de saber lo que se piensa” (p. 55).

Se tendrá presente la Circular Nro. 3 de Inspección Departamental de Montevideo, Sector este y oeste (1998), que establece que “será preocupación permanente de los docentes la creación de un clima favorecedor de aprendizaje,

basado en el afecto, respeto mutuo, libertad, autonomía, tolerancia, uso prudente de la autoridad legítima, elaboración de códigos compartidos y normas de convivencia deseables” (p. 2).

“Práctica comunitaria ancestral” Cárdenas H. (2022).

Desde las *ekklesias* desarrolladas en la Antigua Grecia y hasta las que se proponen actualmente en los diferentes contextos de la sociedad, las asambleas por definición se generan cuando un grupo determinado de personas dialogan y discuten sobre temas de interés común. En las diferentes variaciones que se pueden encontrar, no siempre se propone como finalidad la toma de decisiones, pero sí es la base de estos encuentros el intercambio de ideas y opiniones.

Históricamente, están estrechamente vinculadas a la democracia, debido a que propone y requiere del ejercicio de una ciudadanía activa, promoviendo el diálogo argumentativo entre las partes para identificar interrogantes e inconvenientes que tengan en común, e intercambiar ideas. Para el buen desarrollo de la democracia es necesario que el proceso de formación de los ciudadanos sea activo y consciente. El pedagogo John Dewey, propone que:

la democracia es una forma de vida que se basa en una fe (...) pero que se queda solo “en los papeles” a menos que se ponga en vigor en las actitudes que los seres humanos muestran entre sí en todos los incidentes y relaciones de la vida diaria. (Dewey, 1939, citado en Cárdenas, H., p. 11, 2022)

Uno de los mayores impulsores de la puesta en práctica de las asambleas en el ámbito escolar, fue Célestin Freinet (1987), un pedagogo francés perteneciente a la Escuela Nueva, corriente que surgió en el siglo XIX. Es necesario considerar en este punto que en el desarrollo de estas instancias de intercambio están insertos distintas propuestas de este pedagogo, no solamente el de asamblea. Se destacan entre ellas el

trabajo cooperativo, el darle la palabra al niño y también el hecho de permitir que la escuela forme parte de nuestra vida.

Freinet, aseguraba que los estudiantes debían tener un rol activo en el aula. La reflexión, el intercambio y la crítica, son las bases para la formación de una ciudadanía democrática y participativa. A modo de poner en práctica estas propuestas, es que en las instancias de asamblea escolar observadas en la práctica, las voces de todos los participantes tienen el mismo valor, así como también en el momento de votar las mociones.

Continuando con la finalidad de las asambleas en las escuelas, es preciso retomar el pensamiento de Paulo Freire, que si bien no explicita el uso de las asambleas como parte de la formación, sí refiere a que el estudiante debe tener un rol activo en su proceso de aprendizaje. Esto evita, lo que este pedagogo en *La pedagogía del oprimido* (2018) llama “educación bancaria”, donde los sujetos tienen un rol pasivo en el proceso de aprendizaje, sorteando así la creatividad, la transformación y limitando a los sujetos a adaptarse a lo que el sistema o entorno le impone, sin siquiera cuestionarlo (p. 77). Al mismo tiempo, favorece la construcción colectiva de este, así como la reflexión crítica de los acontecimientos que atraviesan a los estudiantes que se encuentran en la asamblea.

En busca de relacionar a los pedagogos centrales (Paulo Freire y Célestin Freinet), y tomando como referencia lo propuesto en este ensayo, se considera fundamental el concepto de la participación activa de los estudiantes, lo que cuestiona directa e indirectamente el rol que tienen los docentes y cómo es la actitud de los estudiantes frente a lo que estos proponen. Lo que tiene como consecuencia que se le asigne una gran importancia a las instancias de diálogo con los otros.

Desde la propuesta de Freire (2018), es claro que se rechaza el rol pasivo de las y los alumnos cuando plantea su crítica a la educación bancaria, de hecho señala que para la liberación de los oprimidos se requiere de estos su verdadero compromiso. Plantea además, que la importancia de la palabra radica en que esta se genera luego de la unión entre la acción y la reflexión. Respecto a esto, propone al “diálogo, como encuentro de los hombres para la tarea común de saber y actuar” (p. 107). Es tal la importancia que le asigna, que considera que tiene un papel determinante en la

democracia, y sobre todo en el ejercicio de la misma, porque se genera a través de la interacción y el intercambio con el otro y no de forma solitaria o individual, pese a que también esté presente este proceso.

En este sentido, y haciendo referencia a los aportes del pedagogo Freinet, la participación activa de los estudiantes es un eje central de su propuesta, ya que plantea una educación participativa y cooperativa, donde los estudiantes además de adquirir nuevos conocimientos, descubren, toman acción, reflexionan y critican lo impuesto y establecido. Para que esto suceda, es necesaria la existencia del diálogo, como instancia de intercambio de reflexiones, de ideas y de argumentos. Encontrar intereses comunes, preocupaciones colectivas y problemas que interpelen, que generen interacciones y que estas requieran de la búsqueda de soluciones temporales, que a su vez inviten a continuar pensando en cómo se pueden resolver de una manera distinta.

Previo al planteo de las situaciones observadas en la práctica, se tomarán aportes realizados por Horacio Cárdenas, un maestro contemporáneo argentino. A través de su libro *Los chicos toman la palabra* (2022), expone diversas situaciones de asamblea escolar, tanto desde el aspecto práctico como desde el teórico. También plantea tres conceptos que ya fueron mencionados en el ensayo (democracia, rol activo de los estudiantes en el aprendizaje y la importancia del diálogo), pero que se considera pertinente reiterar de todas formas, porque además de tener gran relevancia para el análisis, los propone desde la actualidad y en un contexto que es similar al entorno en el que se desarrollan las situaciones del ensayo.

Este maestro afirma que las asambleas escolares son un buen camino para el buen desarrollo del ejercicio democrático en todos sus aspectos. En primer lugar porque son instancias en las que, al igual que sucede en el ejercicio de la soberanía del pueblo a nivel nacional, donde si bien son claras las influencias de algunos individuos sobre otros, la participación oral es voluntaria y todos los votos de los participantes tienen el mismo valor.

Además, los problemas o situaciones a abordar, involucran directamente a los estudiantes y a la convivencia dentro de las instituciones escolares. Asegura, que esta (haciendo referencia a la educación bancaria de Freire) no tendría sentido si solamente

se enseña a que hay que tener un comportamiento determinado. Sino que toma como aspecto fundamental la interpretación, reflexión, el cuestionamiento y la crítica, para que la convivencia sea una construcción colectiva de quienes están siendo atravesados por ella.

Es por lo anteriormente mencionado que Cárdenas, al igual que Freire y Freinet, toma a la palabra dentro del intercambio reflexivo y dialógico, como la manera de comunicación adecuada para favorecer la convivencia. En relación a esto, es pertinente citar las palabras del propio autor cuando afirma que:

Es la palabra un lazo para el encuentro, (...) un modo de conocer y comprender a los demás, por eso es indispensable para proyectarse juntos, abandonando toda pretensión de isla.

La palabra es una de nuestras armas principales para enfrentar el mundo (...).

Ponerle palabras a lo que nos pasa es una necesidad y, por lo tanto, un derecho. Esa es una de las primeras funciones de la asamblea. (p. 91)

Por otra parte, y teniendo presente el propósito pedagógico de las asambleas, que no es más ni menos que el hecho de formar ciudadanos críticos y reflexivos, que cuestionen las imposiciones y que tengan la capacidad de argumentar sus ideas, se plantea nuevamente el rol que cumplen los estudiantes en las asambleas. Ellos son los verdaderos protagonistas de su proceso de aprendizaje y por consecuencia son quienes tienen el principal rol en estas instancias. En este sentido, el rol de la docente consta de brindar el espacio, plantear la consigna a abordar, que igualmente parte de las motivaciones, intereses o situaciones que afectan directa o indirectamente a los estudiantes. Pero en el transcurso de la asamblea, el docente es un participante más que forma parte del diálogo, de la reflexión y de la construcción de una convivencia para que se desarrolle en un clima que favorezca el aprendizaje.

Finalmente, podemos concluir que en relación a las asambleas, Paulo Freire, Célestin Freinet y Horacio Cárdenas manifestaron a través de sus ideales una guía para favorecer a la formación de una ciudadanía participativa y reflexiva. Se evidencia que para el buen ejercicio de la democracia es fundamental que se propicien en las instituciones escolares, espacios que habiliten la construcción colectiva, teniendo siempre presente cuáles son los intereses y motivaciones de los estudiantes. De todas formas, no se puede perder de vista que las asambleas tienen diversos fines

pedagógicos, entre ellos la verbalización de los sentires y problematizaciones que ocurren en la convivencia de estos espacios.

Situaciones de la práctica docente

La finalidad del ensayo es reflexionar acerca del recurso o estrategia: asamblea, que se utiliza en la escuela para propiciar una convivencia deseable en la que la institución proponga un clima que favorezca el aprendizaje. Se abordará desde la perspectiva crítica ya que se analizará a las asambleas como espacios de diálogo e intercambio, en los que se favorece que los estudiantes reflexionen y cuestionen las prácticas que llevan a cabo en su cotidianeidad, particularmente en la escuela.

Para ello, se analizarán tres instancias que se observaron en el marco de la práctica docente de cuarto grado en el año 2023. La práctica se desarrolló en una Escuela A.PR.EN.D.E.R. del Área Metropolitana de Montevideo, donde los grupos de sexto grado del turno vespertino realizan instancias de asambleas. Estas, tienen como finalidad favorecer la resolución y disminución de conflictos en la convivencia escolar y también promover la participación ciudadana.

Debido a que se visualiza que los integrantes de ambos grupos ante los conflictos recurren a agresiones verbales y físicas. En el año 2022 se habilitaron espacios de asambleas estudiantiles con la participación y guía de la maestra directora. En el presente año, participaron de estas instancias las maestras practicantes, las docentes titulares y los estudiantes de los dos sextos.

Estos últimos, son los encargados de organizar y dirigir las instancias. Para ello, en cada asamblea, hay tres alumnos que son elegidos (por votación de los estudiantes) para asumir los roles de: presidente, secretario y anotador de la lista de oradores. Este último es quien registra en orden a aquellos compañeros que quieren participar de la asamblea. El presidente, por su parte, es quien se encarga de que la asamblea se

desarrolle con respeto, en orden, manteniendo el hilo conductor y dando el uso de la palabra en el orden que se encuentren en el lista, a los estudiantes que manifestaron querer participar. El secretario de la instancia debe registrar qué temas se abordan, cuáles son las propuestas que se plantean y cuáles son las decisiones finales.

Se seleccionaron tres instancias de asamblea específicas, que tienen similares estructuras y propósitos pedagógicos, pero que distan en las razones por las que se propone cada una de ellas, y también en el desarrollo (haciendo referencia al nivel de participación y reflexión de los estudiantes).

Situación 1. De la cancha a la Asamblea

La primera instancia a desarrollar y analizar es la asamblea que tuvo lugar en el mes de mayo. El disparador fue una situación en el recreo, donde los estudiantes de los dos grupos de sexto, como cada martes, compartían la cancha de fútbol.

Durante los primeros minutos en este espacio, los estudiantes se dividieron en dos equipos y comenzaron a jugar. El equipo que empezó perdiendo el partido, reaccionó de forma agresiva como consecuencia de la derrota. Ante el incremento de la violencia de algunos participantes, durante el partido. El juego concluyó cuando varios estudiantes comenzaron a agredirse física y verbalmente.

La situación conflictiva en la cancha se desarrolló en un breve periodo de tiempo, dado que los compañeros de ambos grupos, que no participaban activamente de las agresiones, gestionaron la separación de los dos alumnos luego de que uno de los involucrados golpeará en el rostro a otro. Cuando la maestra practicante de uno de los sextos se acercó al grupo de estudiantes, el que había sido golpeado ingresó rápidamente al baño porque manifestó que quería estar solo. Sus pares lo acompañaron para saber cómo estaba y el niño procedió a golpear el espejo del espacio en el que se encontraba.

El docente más cercano ingresó al baño y solicitó a todos los estudiantes que salieran. El último alumno mencionado, luego de hablar con docentes sobre su actitud manifestó no haber dimensionado las posibles consecuencias de golpear el espejo y explicó brevemente que su enojo fue ocasionado por las injusticias generadas en el juego y que este no estaba siendo “limpio”.

Luego de esta situación, las maestras titulares de ambos sextos, en conjunto con la docente de Educación Física tomaron la decisión de suspender el uso recreativo de la cancha hasta que los grupos demostraran que podían vincularse de formas más pacíficas y que fueran favorables para la convivencia en la escuela. Además, decidieron realizar una asamblea que tuvo como principal propósito el intercambio y la reflexión sobre el comportamiento agresivo en general, tomando como puntapié esta situación.

En el espacio de intercambio no participó uno de los principales involucrados en el conflicto, pero sus compañeros manifestaron estar en desacuerdo con las actitudes que habían tenido como grupo. Asumieron la responsabilidad de ser parte de la problemática, haciendo referencia a que la forma de relacionarse en la cancha y en otros espacios de la escuela era “inadecuada”. Manifestaron la comprensión ante la sanción de las docentes, ya que era una consecuencia acorde a su comportamiento.

Durante el intercambio los estudiantes expresaron sus opiniones sobre el tema, entre ellas que eran muchos jugando al mismo tiempo, que a veces no tenía sentido porque algunos compañeros jugaban “solos” (sin pasar la pelota), que los equipos no siempre eran justos, y otros aseguraron que por estas y porque sabían que las agresiones verbales y físicas estaban casi siempre presentes, muchas veces querían participar pero preferían evitarlas, y por eso no jugaban.

En esta instancia, también manifestaron sus emociones tanto durante los hechos violentos, como aquellos que sentían al enfrentarse a las consecuencias. Finalmente, se propusieron diversas medidas como solución a los conflictos y por votación unánime, concluyeron que era necesario encontrar un protocolo a seguir cuando se presentaran agresiones físicas o verbales. Este consiste en dar aviso a las docentes y que éstas (en caso de que no sean de suma gravedad) registren advertencias. Los

estudiantes que llegaran a tres, recibirían una sanción pensada por las maestras a cargo.

Situación 2. Regreso pero con orden

La segunda instancia seleccionada para este trabajo, es la asamblea llevada a cabo en el mes de junio. La acción disparadora fue el intercambio verbal violento entre dos compañeros (que se mencionarán como alumno 1 y alumno 2) de un mismo grupo, que culminó en agresiones físicas.

Este acontecimiento tuvo lugar luego de una clase de inglés y en un aula que, por cuestiones organizativas de la escuela, solo utilizan luego de dicha clase especial, por lo que no es la que el grupo utiliza diariamente. En esa ocasión, los estudiantes debían trabajar en el *Cuaderno para leer y escribir de sexto* (2017) y el alumno 1 no había concurrido con el libro necesario para comenzar a trabajar, por lo que la docente titular se dirigió a su biblioteca para brindarle el material necesario para que el estudiante pudiera realizar la actividad. Por este motivo, los estudiantes permanecieron en el salón junto a la maestra practicante.

Ambos niños, que estaban ubicados en la misma mesa, comenzaron a interactuar dado que el alumno 2 solicitaba al alumno 1 que hiciera silencio para poder realizar la tarea. Este último le respondió: “no te voy a hacer caso, vos no sos mi madre”, el intercambio de las agresiones continuó brevemente pero el alumno 2 arrojó un lápiz al rostro de su compañero.

En el momento en que la maestra practicante se acercó a los estudiantes para comprender qué sucedía, estos se pusieron de pie y ambos intentaron golpearse. Ante la intervención de la practicante se detuvieron. En un espacio apartado de los demás compañeros y compañeras, se les brindó el espacio para que explicaran, cada uno desde su perspectiva, qué había sucedido y cómo se habían sentido. Los dos estudiantes decidieron no manifestar sus sentires ni contar lo que había sucedido.

Los alumnos debieron aguardar la llegada de la docente titular para que tomara la decisión que creyera pertinente como solución momentánea. Finalmente, la docente consideró que lo mejor sería abordar este tema en la asamblea, y hacerlo en conjunto con el otro grupo de sexto grado, ya que no era la primera instancia de agresiones entre compañeros (de igual o distinto grupo de sexto).

En la instancia de asamblea se propusieron tres órdenes del día: la reflexión acerca de cómo se comportaron y sintieron respecto a las resoluciones de la asamblea anterior, la agresión física como una forma de vincularse (haciendo referencia puntualmente a la situación ya mencionada) y la formalización de las pautas de convivencia dentro de la cancha para los futuros recreos allí (realizadas por los propios alumnos).

Luego de distribuir los roles, se dió inicio a la asamblea, buscando que se comenzara con un momento reflexivo que se vio favorecido por el intercambio respetuoso y la participación de la mayoría de los estudiantes del grupo (ambos sextos). Quienes decidieron hablar, manifestaron que las resoluciones habían sido beneficiosas porque los alumnos y alumnas tenían presentes las advertencias, y eso se “notaba” por la disminución, de forma notoria, de los conflictos. De todas formas, aquellos alumnos que suelen participar y favorecer las agresiones (verbales y físicas) en los espacios comunes, no quisieron hablar en estas instancias.

El abordaje de la segunda orden del día fue breve, debido a que dentro de la reflexión inicial se mencionaron los conflictos ocurridos entre las asambleas propuestas. Los alumnos que estuvieron involucrados en la pelea no quisieron intervenir, los compañeros restantes estuvieron de acuerdo en que se aplicara la misma sanción para ambos y que fuera propuesta por las docentes.

La última parte de la asamblea se desarrolló de manera pacífica y ordenada. El tercer orden del día era la formalización de las pautas de convivencia en la cancha en los momentos de recreación. Las opiniones fueron variadas, ya que algunos creían que debían jugar todos los estudiantes al mismo tiempo para que nadie disfrutara más tiempo de la cancha, mientras que otros afirmaban que eran muchos niños y niñas para que el juego “tuviera sentido”, y que era inviable un partido en el que jugaran casi 50 personas en simultáneo.

Al finalizar la asamblea, mediante votación, todos los estudiantes estuvieron de acuerdo en continuar con la medida de la acumulación de las tres advertencias, tuviera como consecuencia una sanción, pero a partir de ese momento, las sanciones las pensarían los propios estudiantes. En relación al uso compartido de la cancha, se decidió por mayoría de votos, que para jugar al fútbol se armaran por lo menos tres equipos de forma aleatoria, y que siempre tiene que haber un estudiante que actúe de árbitro para mediar entre los jugadores, y que los estudiantes que no estuvieran participando del partido deberían de esperar fuera de la cancha. Se decidió por mayoría que cada partido tendrá un tiempo de 8 minutos, también que para que los goles fueran válidos, se tendría que pasar la pelota antes de patear al arco, y si al finalizar el juego, el resultado es un empate, cada equipo tiene un penal a favor. En caso de persistir la igualdad, el ganador se resuelve jugando al “piedra, papel o tijera”.

La última moción votada consta de las siguientes sanciones: habrá tarjeta amarilla cuando se cometa una falta leve, al acumular dos tarjetas de este color, el árbitro le sacará tarjeta roja. Como consecuencia el jugador perderá el derecho a jugar lo que resta de la jornada y la siguiente semana. Si el estudiante comete una falta de alta gravedad, recibirá una roja directa y perderá el derecho a jugar el tiempo restante de la jornada y no podrá jugar por las siguientes dos semanas.

Situación 3. El campamento de Sexto grado

La tercera instancia de intercambio para analizar fue llevada a cabo en el mes de agosto, la semana previa a concurrir al campamento educativo de fin de curso, y fue propuesta y planificada por las maestras practicantes de ambos sextos. La finalidad de esta actividad tenía, en un primer momento, el propósito de establecer cuáles debían ser las normas o pautas que todos los participantes del campamento (de este grupo)

debían tener presentes para favorecer a la convivencia, durante tres días y dos noches, fuera de la institución educativa.

Sin embargo, cuando la maestra practicante comunicó a uno de los grupos los motivos de la asamblea, algunos alumnos se refirieron a dicha convivencia como un hecho inviable y manifestaron: “Si no podemos portarnos bien y estar sin pelearnos durante cuatro horas en la escuela, tres días va a ser imposible”, “si van de otras escuelas, seguro nos terminamos peleando”, entre otras.

Ante estas afirmaciones, las maestras practicantes consideraron pertinente comenzar la asamblea haciendo énfasis en la actitud y predisposición de los estudiantes para enfrentarse al campamento. Se buscó a través de preguntas abiertas que los protagonistas del futuro campamento manifestaran sus razones para afirmar que no era posible la convivencia y que el conflicto era un hecho asegurado. Las respuestas fueron vagas y escasas, debido a que nadie quería explicitarlo. Esta primera parte culminó con la reflexión por parte de las docentes, planteando que no era una buena idea llegar al campamento pensando en los conflictos, sino en evitarlos y en disfrutar de la instancia y de los momentos que se iban a compartir.

El desarrollo de la parte restante de esta asamblea fue interrumpido reiteradas veces por la falta de silencio y porque los estudiantes no escuchaban a sus compañeros cuando aportaban posibles pautas. Fue necesaria la intervención de las docentes titulares en diferentes momentos para que los alumnos y alumnas comprendieran que la finalidad de esta asamblea era que ellos mismos fueran quienes pautaban las normas de convivencia y no imponerlas desde el equipo docente, pero que para ello era fundamental que respetaran los turnos y escucharan las participaciones de los demás.

Se anotaron todas las opciones brindadas por los alumnos para favorecer la convivencia entre los estudiantes y con los adultos referentes que los acompañarían. Entre ellas horarios para dormir, compañía de los adultos de forma permanente y cómo actuar ante los conflictos.

Finalmente, se votaron diferentes mociones para concluir en las normas de convivencia del campamento de sexto, entre ellas se destacan: “llamar a docentes en caso de un problema”, “cada 6 o 7 niños o niñas, debe haber una docente o adulto

referente”, “estar siempre con una docente”, “un delegado por cabaña”, “a partir de las 22:00hs hay que acostarse” y “23:30hs es el horario máximo para estar despierto (hablando o haciendo chistes)”.

Análisis pedagógico de la práctica docente

A partir de las situaciones planteadas y teniendo presente lo propuesto por los diversos autores mencionados en este trabajo, se reflexiona sobre la importancia de propiciar instancias en las que los estudiantes sean participantes activos en la construcción de la convivencia y de favorecer un clima de aprendizaje que promueva su propio desarrollo. Por otra parte, se busca reflexionar sobre la principal interrogante de este ensayo: ¿es la asamblea escolar un método eficaz para la resolución o disminución de conflictos?

Se considera oportuno comenzar el análisis haciendo referencia a conceptos como el de vínculo y grupo en relación a esta generación de sextos años de la escuela pública, ubicada en el Área Metropolitana de Montevideo. En particular, se tomarán en cuenta los grupos del turno vespertino, que son los que comparten distintos espacios (dentro y fuera del aula) y actividades pedagógicas.

Si bien las instancias que se analizan son protagonizadas por ambos sextos, y teniendo presente lo mencionado por Pichón Riviere (1985), todos los individuos que conforman este grupo son sujetos producidos. Es decir que cada uno a nivel personal fue y está siendo atravesado por diversas experiencias que se manifiestan en el grupo en el momento en el que se vinculan con los otros miembros de este. En diversas circunstancias, las distintas formas de vincularse quedan expuestas durante los recreos, los espacios de cancha a nivel lúdico, donde hay estudiantes que se relacionan de forma más saludable que otras, no sólo física, sino también verbalmente.

Por otra parte, y continuando con el análisis, es fundamental mencionar nuevamente que son dos grupos, que en situaciones particulares y por cuestiones organizativas, se toman como uno solo. Esto no es un detalle menor, pues en diversos

momentos al compartir espacios, se puede apreciar que son dos subgrupos diferentes, como sucede en el ejemplo de la cancha de fútbol (cuando quieren jugar un sexto contra otro), y en instancias como la planteada en la segunda situación: “Regreso pero con orden”. Podemos definirlos como un grupo solo, debido a que según la definición propuesta por Riviere (1975), este debe tener un grupo limitado de personas que estén vinculadas entre ellas no sólo en el tiempo sino también en el espacio, y este grupo formado por ambos sextos, adhiere a la definición utilizada.

En relación a cómo se transcurrió en el año desde la perspectiva de la convivencia escolar, las diferentes instancias de reflexión por las que transitó el grupo tuvieron como consecuencia un cambio en el comportamiento de los estudiantes. Es a lo que refiere Pichón Riviere (1985) con el esquema conceptual referencial operativo. Los afectos, conocimientos y las experiencias en común de todas las personas que forman parte del grupo afectan y transforman la realidad del propio grupo y también del entorno que los rodea. Si bien las agresiones verbales continúan siendo la parte central de las problemáticas para este grupo, se ha observado una mejoría en la resolución de conflictos y también una disminución de las agresiones físicas.

Se destaca como propulsor de este cambio actitudinal del grupo, el desarrollo de las asambleas. Es pertinente aclarar que el caso específico de estas instancias analizadas, se pueden denominar asambleas debido a que es el encuentro de personas que pertenecen a una misma comunidad y que tienen como finalidad intercambiar aspectos que son del interés de los participantes, sin omitir que afectan a las otras personas que comparten con ellos la escuela (otros estudiantes, personal docente y no docente).

Se considera oportuno enfatizar en el aspecto pedagógico del análisis de las situaciones. En relación a esto se puede hacer referencia a los diversos roles que se cumplen en el desarrollo de las asambleas escolares, no sin aclarar, que si bien el rol de las docentes no es el central, sí participan de la asamblea teniendo presente que son las referentes del grupo. En todas las instancias fueron las encargadas de planificar las asambleas, de retomar lo propuesto en las anteriores, de resumir en los casos en que fue necesario y de proponer las órdenes del día, es decir, los temas a

dialogar. Así como también fueron las responsables de intervenir en casos específicos, como se explicita en la tercera situación propuesta.

Las asambleas en general, y en el caso particular de las tres situaciones planteadas, buscan la democratización del poder y de la palabra. Es decir, todos los participantes de estas instancias tienen el mismo derecho a expresar sus ideas, haciendo uso de la palabra, a decidir, pues se tiene como finalidad que tanto estudiantes como docentes reflexionen acerca de los acontecimientos que tienen lugar en la escuela, y que son una responsabilidad colectiva. Su mayor ventaja es que no solamente se puede hacer referencia a los conflictos que sucedieron previo a las asambleas, sino también a pensar en pos de las futuras acciones y reacciones a los hechos que atraviesan todos los individuos y que suceden a diario en la institución (o fuera de ella en caso de la tercer situación).

En estas construcciones el medio principal es el diálogo, al que hacen referencia Freire, Freinet y Cárdenas. El uso de la palabra, requiere de un pensamiento y de una reflexión previa, el hecho de intercambiar ideas y argumentos con personas que atravesaron (en lo referido a la escuela) por las mismas situaciones, genera que se verbalicen diferentes puntos de vista que concluyen en el enriquecimiento de la convivencia. Es necesario recalcar que en todas las instancias se propone como elemento necesario la escucha de las participaciones de los compañeros para darle lugar a la generación de los diálogos reflexivos, y que de esta forma se puedan construir nuevas posturas y soluciones a las problemáticas planteadas.

Este análisis se relaciona estrechamente con lo mencionado en *Aprender en tiempos revueltos* de Juan Ignacio Pozo (2016), quien afirma que “Las nuevas formas de intercambio social (...) reclaman cada vez más el diálogo y la cooperación entre perspectivas diversas para la solución de problemas complejos y compartidos, que no pueden resolverse desde una sola mirada o punto de vista” (p. 55).

Puntualmente en estas situaciones, se logró construir pautas, reflexionar acerca de lo que atravesaba al grupo, y en la mayoría de los momentos la escucha respetuosa. Se ha observado que el diálogo y las reflexiones que tuvieron lugar en las asambleas favorecieron al cambio actitudinal del grupo, lo que tuvo como consecuencia que los estudiantes se mostraran más atentos a lo que les sucede a sus pares, y

también a intentar evitar el conflicto, pese a que muchas veces recurren a las agresiones verbales y físicas.

Teniendo presente lo mencionado sobre el vínculo y la importancia que tienen las situaciones que atravesamos tanto a nivel individual como colectivo. Las instancias de asamblea son fundamentales para favorecer la democracia como parte de una construcción colectiva, de la que todos los participantes forman parte (específicamente los estudiantes que participan de la asamblea), no solo porque conviven sino porque también están presentes en la construcción de las soluciones.

A continuación, se considera necesario establecer algunas diferencias que se encontraron entre las tres situaciones planteadas. Lo primero a plantear es la causa y el propósito de cada una de las instancias, pues son los aspectos que en términos generales definen cómo se desarrolló posteriormente la asamblea.

La situación 1 “De la cancha a la Asamblea”, se generó a partir de un conflicto puntual pero que tiene origen en agresiones verbales y físicas previas a este hecho específico. Es por ello, que la finalidad de esta asamblea era la verbalización y reflexión del grupo en relación a las agresiones en general, así como también la búsqueda de posibles soluciones para evitar o disminuir la existencia de estas.

En una primera instancia, se podría creer que los estudiantes manifestaron estar en contra de la actitud de los compañeros que ejercieron la violencia, para evitar una sanción a nivel grupal. Sin embargo, cuando pudieron expresar sus sentires, manifestaron que teniendo una actitud neutra ante las agresiones, también puede formar parte y favorecer los conflictos. Esto demostró que los integrantes del grupo reflexionaron sobre el tema, y que no lo hicieron por el solo hecho de querer recuperar la cancha para jugar. Fueron conscientes también de que no era esta una situación aislada. El conflicto entre los integrantes del grupo se generaba de forma permanente y esto no era una forma “sana” o “correcta” de convivir.

Se considera pertinente mencionar que luego de la asamblea los estudiantes manifestaron un cambio actitudinal, mostrando no solo predisposición para la mediación de los conflictos, sino también una verdadera reflexión sobre lo intercambiado en la asamblea. Los alumnos y alumnas comenzaron a acudir a las docentes para que los compañeros y compañeras recibieran las advertencias

correspondientes. Disminuyó notoriamente la cantidad de conflictos, tanto en las aulas como en los espacios compartidos.

En la segunda situación: “Regreso pero con orden”, el disparador es casi opuesto al de la primera, pues la asamblea se propone como consecuencia del cambio de actitud que demostró el grupo, en cuanto a la forma de vincularse y de convivir, lo que tuvo como desenlace que las docentes les permitieran jugar al fútbol en la cancha, tanto durante el recreo, como en las instancias recreativas de Educación Física. La finalidad de la instancia fue establecer reglas o protocolos que permitieran el juego limpio y sin agresiones entre los participantes. A modo de emergente, ocurrió una pelea puntual dentro de uno de los grupos que conforman la generación de sexto.

Debido a lo mencionado como razón “original” de la asamblea, es que esta se desarrolló en condiciones sumamente respetuosas, tanto para con los compañeros que tenían un rol asignado, como para los participantes restantes de la instancia. La escucha atenta y el sentirse en un lugar cómodo para expresar lo que consideraban adecuado para la convivencia, favoreció el diálogo fluido y nuevamente la reflexión desde una postura crítica y constructiva.

Como última instancia a analizar: “El campamento de Sexto grado”, se tomó como disparador el futuro campamento educativo, donde no solo debían convivir todos los integrantes de este grupo, sino que era muy probable que asistiera un grupo de otra escuela que se ubica geográficamente cerca. La finalidad de la asamblea era definir ciertas pautas generales de comportamiento en general en el campamento y también establecer protocolos para la prevención y reacción ante determinadas situaciones.

En esta asamblea se presentaron distintos factores que evitaron que el desarrollo fuera de la misma forma que las instancias anteriormente analizadas. Esta fue propuesta a los estudiantes por sus maestras practicantes, que si bien tienen un rol docente, en las instancias en las que los dos sextos se transforman en un solo grupo, para los estudiantes las referentes eran las titulares.

Como segundo factor diferencial de las primeras situaciones, esta estaba atravesada por el nerviosismo de asistir al campamento, la intriga de quiénes serían sus compañeros de cabaña, qué actividades se harían y quién sería el adulto referente

de su cabaña, eran solo algunas de las inquietudes que se escuchaban durante la preparación de la asamblea.

El desarrollo de esta tercera asamblea a analizar, tuvo múltiples distorsiones y en reiteradas ocasiones fue necesario interrumpir las participaciones orales de algunos compañeros y compañeras porque no se estaban escuchando entre ellos. Si bien los estudiantes estaban predispuestos a establecer las normas, no se presentaban las condiciones para hacerlo, principalmente la falta de escucha para poder entablar un intercambio enriquecedor para todos. Es por ello que la intervención de las docentes titulares fue fundamental para poder continuar con lo planificado. Las diferentes normas fueron anotadas a modo de moción y previo a la finalización de la asamblea, los participantes votaron para que estas fueran establecidas “formalmente”. Se apreció que las elaboraron teniendo presente sus intereses y pensando en la puesta en práctica de todas ellas.

Se considera necesario plantear que las pautas establecidas en la asamblea se vieron reflejadas en el comportamiento de los estudiantes durante el campamento. Si bien, no se evitaron las agresiones en su totalidad, sí se destaca la reflexión de los integrantes del grupo frente a los posibles conflictos y emergentes.

Como última apreciación sobre las instancias, es necesario tener presente lo último mencionado, es decir que el comportamiento de los estudiantes sufrió un cambio luego de la realización de las asambleas. La reflexión, verbalización y puesta en común de ideas, permitió que los estudiantes construyeran de forma individual y colectiva sus propias pautas de comportamiento, y a su vez esto favoreció a que las tuvieran presentes al momento de accionar. Es de hecho, sustancial mencionar que fueron los propios alumnos y alumnas, las que en muchas ocasiones (en el espacio de cancha, recreo, aula y campamento de fin de curso) manifestaron que sus pares no cumplían con lo establecido en las asambleas.

Reflexiones finales

El presente ensayo tiene como finalidad la reflexión acerca de la eficacia de las asambleas escolares como una forma de resolución o de disminución de los conflictos que ocurren en las escuelas de Montevideo. Específicamente, se tuvo en cuenta el procedimiento y las consecuencias de las asambleas con un grupo conformado por estudiantes de dos sextos del turno vespertino de una escuela A.PR.EN.D.E.R. ubicada en el Sector Este del departamento.

Luego de analizar y partiendo nuevamente de la observación y puesta en práctica de estas instancias, considero preciso retomar el pensamiento de Paulo Freire, cuando afirma que en la educación problematizadora y en promoción de la libertad de los individuos, nadie educa a nadie. En este sentido, todos los participantes de las asambleas analizadas generaban su propio proceso de reflexión y aprendizaje en relación a la convivencia, teniendo siempre presente para su construcción individual, la participación y el intercambio con los otros.

Particularmente basando la reflexión en las instancias mencionadas en el ensayo, fue claro que tener la posibilidad de construir sus propias pautas y de verbalizar sus ideas y sentires, permitió que las consecuencias de las asambleas fueran favorables a la convivencia dentro del grupo (formado por los dos sextos), y también con las demás personas con las que se compartieron espacios (escuela y campamento).

En cuanto a la postura de las docentes en estas instancias puntuales considero que como maestros debemos posicionarnos para ser guías y mediadores cuando los estudiantes no lo puedan realizar de forma autónoma, por ser cuestiones que los interpelan o exceden. Pero la finalidad es que sean autónomos.

Pensando puntualmente en los propósitos de las asambleas como método de resolución o disminución de conflictos y en las consecuencias observadas en los estudiantes del grupo, se considera que estas instancias sí pueden establecer una diferencia sustancial en el comportamiento de los estudiantes. De todas formas, considero que es necesario (tomando como objetivo a lograr la pregunta principal del ensayo), que las docentes acompañen el proceso de construcción. Considero oportuno

para esta reflexión, citar al pedagogo Paulo Freire en su obra *Pedagogía de la autonomía* (1997) donde expresó que “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear posibilidades para su propia producción o construcción” (p. 47).

Desde este planteo, y pensando en la puesta en práctica de la democracia en cada salón de clases y en las escuelas, se puede plantear la importancia que tiene que los estudiantes comprendan que la participación de cada uno de ellos en la escuela, como de los ciudadanos en la sociedad es determinante para que la convivencia sea “saludable” para todos los involucrados.

Como futura docente considero fundamental fomentar el aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía en las escuelas. La puesta en práctica de asambleas escolares son instancias con las que, como he podido observar, se encuentran resultados y donde los estudiantes se permiten (a ellos mismos) reflexionar acerca de ciertos temas o problemáticas que usualmente se abordan desde un rol más expositivo por parte de las docentes. Estas instancias permiten que además de identificar problemas y buscar soluciones, los estudiantes comprendan la importancia de su participación en la sociedad, y que la reflexión, la crítica y el diálogo son necesarios en cualquier aspecto de nuestras vidas.

Para finalizar el ensayo, e intentando expresar de forma breve la importancia de las asambleas en las escuelas, me gustaría mencionar que además de ser un dispositivo (según lo observado) eficaz para la resolución de conflictos, es una herramienta fundamental que permite la expresión de las ideas y sentires de los participantes de estas. Es también un recurso que propicia la construcción de la ciudadanía activa, y por lo tanto es una de las tantas herramientas que podemos utilizar para enseñar en base al ejercicio de la democracia.

A modo de respuesta provisoria a la pregunta central del ensayo, y teniendo presente la experiencia en la escuela mencionada, considero que las asambleas escolares en las que se respeta la escucha atenta y el intercambio respetuosos entre los participantes, son beneficiosas para la disminución y resolución de los conflictos en las instituciones educativas.

Referencias bibliográficas

- ANEP y CODICEN. (1998). *Circular N°3*. Montevideo, Uruguay. Recuperado de https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/ceip/1998/Circular3_98.pdf
- Cárdenas, H. (2022). *Los chicos toman la palabra*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Fernández, Ana María. (2002). *El campo grupal, notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fraga, M. (2022). *Programa de Escuelas A.PR.EN.D.E.R*. Lugar de publicación: ANEP. <https://www.dgeip.edu.uy/programas/aprender/>
- Freinet, C. (1976). *Por una escuela del pueblo*
- _____ (1987). Técnicas Freinet de la escuela moderna, México, Siglo XXI, pp. 5 – 38. Recuperado de <https://rebeldiaantigua.files.wordpress.com/2015/11/freinet-celestin-tc3a9cnicas-freinet-de-la-escuela-moderna.pdf>
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.
- _____ (2018). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- García, Trejos, Varaldi. (2019). *La mano piensa. Tras las huellas de Freinet en Uruguay*. Montevideo: Psicolibros. Recuperado de <https://freineturuguay.wordpress.com/2021/11/02/la-mano-piensa-tras-las-huellas-freinet-en-uruguay-version-digitalizada-para-descargar/>
- García, A. y Ferreira, M. (2005). *La convivencia escolar en las aulas*. INFAD Revista de Psicología.
- Giorgi, V. (1988). *Vínculo, marginalidad, salud mental*. Roca Viva.

Pichon-Rivière, E. (1975). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social (I)*.

Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

_____ (1985). *Teoría del Vínculo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Pozo, J. I. (2016). *Aprender en tiempos revueltos. La nueva ciencia del aprendizaje*.

Madrid: Alianza Editorial.

Real Academia Española (2023). *Asamblea*. 23ª ed. <https://dle.rae.es>

Viscardi, N. y Alonso, N. (2013). *Gramática(s) de la convivencia*. Montevideo, Uruguay.